



## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LA MUJER

29 DE ENERO DE 2018

### ASISTENTES:

**VICEPRESIDENTA:** Ilma. Sra. Dña. Alicia Barquero Sánchez, Directora General de Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### VOCALES:

En Representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia (en adelante FMRM):

- Dña. Aira Blaya Boluda, Concejala de Igualdad, Mujer, Cultura, Festejos, Empleo y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mula.

En Representación de las Federaciones de Asociaciones y Asociaciones de Mujeres de la Región de Murcia:

- Dña. Manuela Marín Gómez, en representación de la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales (en adelante, OMEP).

-Dña. Lourdes García Martínez, acompañada de Dña. Jacoba Aguilar Carrasco, en representación de AFAMMER MURCIA, Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural.

-Dña. Juana Pérez Martínez, en representación de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa Consumidores y Usuarios THADER.

-Dña. Pilar Fernández Alcaraz, en representación de la Federación de Organizaciones de Mujeres de Lorca.

- Dña. Carmen Ros Moreno, acompañada de Dña. Josefa Martínez Vidal, en representación de la Federación de Asociaciones de Mujeres "Mediterraneo".

-Dña Victoria de Antonio Fernández, acompañada de Dña. M<sup>a</sup> José Ortíz Franco, en representación de Federación de Centros de la Mujer de Murcia.

En Representación de las Secretarías de Mujer de las Organizaciones Sindicales:

- Dña. Ana Mellado García, en representación de Comisiones Obreras Región de Murcia (en adelante, CCOO).

- Dña. M<sup>a</sup>. Eugenia Pérez Parra, en representación de Unión General de Trabajadores (en adelante, UGT).

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. Ana María Fernández Trujillo, Jefa de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

- Asiste como Técnica. La señora doña M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Juárez, Técnica de la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades.





En Murcia, siendo las quince horas y quince minutos del día veintinueve de enero de dos mil dieciocho se reúnen en la Sala de Juntas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sita en Murcia, Avenida de la Fama, nº. 3, las personas integrantes del Consejo Asesor Regional de la Mujer anteriormente referenciadas, quienes han sido debidamente convocadas y notificadas en forma del orden del día de la sesión, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Dña. Alicia Barquero Sánchez, Directora General de Mujer de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, actuando en sustitución de la Excm. Sra. Consejera, y asistidas de la actual Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Fernández Trujillo, Jefa de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Comienza la sesión tomando la palabra la Sra. Alicia Barquero Sánchez, Directora General de Mujer quien da la bienvenida y agradece la asistencia de todas las personas presentes, en especial a las dos representantes de la Directiva de la Federación de Centros de la Mujer, abriendo una ronda de presentaciones de las asistentes.

A continuación, la Sra. Vicepresidenta da paso a los asuntos incluidos en el orden del día.

**ASUNTO PRIMERO:** Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor Regional de la Mujer del día 27 de septiembre de 2017.

La representante de UGT recuerda que como se refleja en el acta, se acordó que las sesiones del Consejo de la Mujer se celebrarían de forma alterna, en mañana y tarde, con el fin de facilitar la conciliación a todas las personas que lo integran. Ruego que se haga constar en el acta que fue ella misma la que formuló dicha solicitud

La Secretaria informa que ese punto y el correspondiente acuerdo se incluyó en el apartado Ruegos y preguntas porque no estaba incluido en el Orden del día, y que procede subsanar el error indicado.

**SE ACUERDA** por mayoría de las asistentes, con el voto favorable de todos ellos, la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, con la corrección mencionada en el párrafo precedente.

**ASUNTO SEGUNDO:** Información sobre los Premios 8 de marzo de 2018.

La Directora General de Mujer e Igualdad de Oportunidades informa que se van a publicar las Bases de estos Premios, que son idénticas a las del año anterior, tanto en la composición del Jurado como en las modalidades del premio. Recuerda que estas bases ya se modificaron el pasado año, consensuándose por todos los miembros del Consejo, de forma que en lugar de dos categorías para el Premio, ahora se recogen cuatro categorías: una a propuesta de las Consejerías, otra a propuesta de la sociedad civil, asociaciones, entidades y personas físicas o jurídicas, una tercera a propuesta de las entidades locales de la Región, y una última que recae en colectivo o persona física o jurídica que haya destacado por su trabajo o actividad, en el ámbito de la Región de Murcia, por su lucha a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, en el ámbito regional, pudiendo presentarse por cualquier persona la candidatura para esta última categoría. Recuerda asimismo que





a sugerencia de la Federación THADER, todas las distinciones se adjetivaron con el calificativo de Murciana, no únicamente la primera de ella, y pudieran formar parte del Jurado de la siguiente edición. La última modificación consistió en incluir como candidatas al premio a aquellas mujeres que, pese a no ser nacidas en su territorio, llevaran más de 10 años residiendo en la Región de Murcia.

La Sra. Barquero indica que las Bases se van a publicar de inmediato, con el mismo formato, y sugiere que se empiece a pensar en las posibles candidaturas. Añade que la Gala de entrega de los premios tendrá lugar el 8 de marzo, a las 8 de la tarde en el Auditorio Regional Víctor Villegas.

Las representantes de UGT y CCOO intervienen para advertir que la Gala de entrega va a coincidir con la fecha y hora de la manifestación convocada para conmemorar el 8 de marzo y con motivo de la huelga general también convocada para esta fecha. La Técnica de la Dirección General, M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Juárez, contesta que normalmente se ha convocado a las 7, pero la gala siempre se ha alargado hasta las 9 más o menos.

Por su parte, Dña. Juana Pérez Martínez, representante de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa Consumidores y Usuarios THADER, indica que el día 8 de marzo la agenda está muy cargada y pregunta si en la Gala se va a llevar a cabo algo más que la entrega de premios.

La Directora General de Mujer indica que la programación de este acto se ha dispuesto desde la Presidencia de la Región de Murcia.

#### **ASUNTO TERCERO:** Designación de Vocales del Jurado para los Premios 8 de marzo de 2018.

La Directora General indica que se baraja el 27 de febrero como fecha para la constitución del Jurado, a las 13:00 horas. Recuerda que estará presidido por la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, ella misma que, como Directora General de Mujer desempeña la Vicepresidencia, y los vocales son el Secretario General de la Consejería, las tres mujeres galardonadas en la edición del pasado año, tres representantes de los medios de comunicación y tres representantes del Consejo de la Mujer, que serán la representante de la FMRM, una representante de las organizaciones sindicales, correspondiendo este año a UGT y una representante de la Federación de Mujeres, recayendo este año, según la rotación pactada para cada año, en la Federación "Mediterráneo".

La representante de la Federación Mediterráneo señala que no podrá estar presente el día de la constitución del Jurado.

**SE ACUERDA** por unanimidad de las personas asistentes: que la designación de la representante de la Federación de Mujeres recaiga sobre la representante de AFAMMER Murcia, Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, sin perjuicio de la presencia en el Jurado de Dña Carmen Inglés Inglés, también integrante de esta asociación, como premiada del año 2017.

#### **ASUNTO CUARTO:** Información sobre la Colección SUSTANTIVAS.

La Sra. Barquero indica que se ha dejado sobre la mesa de la sala de reuniones ejemplares de la última edición de la Colección Sustantiva, este año el libro "Muñecas de





Azul”, de Julia R. Robles. Recuerda que esta colección se está editando en colaboración con la Consejería de Cultura, a través de la Dirección General de Bienes Culturales, a fin de difundir la literatura con voz de mujer en la Región de Murcia. Recuerda que con motivo de la conmemoración del 25N se presentó en la Biblioteca Regional la primera edición de la colección del libro “Ole Mis Tacones”. Y esta segunda edición se encuentra en plena campaña de difusión, mostrando su disponibilidad para que se organicen los encuentros con la autora que cualquier entidad o asociación solicite.

La representante de CCOO, Dña. Ana Mellado García vuelve a proponer que se envíe al menos un libro a cada centro escolar, y que se oferte a los centros escolares los encuentros con las autoras, a lo que la Sra. Barquero le responde que se comunicará a la Consejería de Educación.

Continúa la Directora General de Mujer informando que la Tercera Edición de la Colección sustantiva va a ser la novela Mujeres de Otoño, de Isabel Martínez Barquero, se presentará el 20 o 21 de marzo en el Centro Cultural Las Claras de la Fundación Cajamurcia, y se aportarán ejemplares del libro para su reparto gratuito y firma por la autora.

La representante de la Federación THADER pregunta si es posible que se lleve a cabo alguna otra actividad en las Claras con motivo de la presentación del libro. La Directora General contesta que puede tratarse esta cuestión con Cultura. Reitera el ofrecimiento de su centro directivo para facilitar tanto nuevos ejemplares como encuentros con las autoras de la colección.

#### **ASUNTO QUINTO:** Información sobre el programa de agresiones sexuales

La Sra. Directora General informa acerca una campaña específica de prevención frente a las agresiones sexuales que se ha puesto en marcha, de forma experimental, en la Consejería a través de la Dirección General de Mujer, en la línea del anuncio de la Ministra de Sanidad, Igualdad y Servicios Sociales, a raíz del caso de La Manada, para la puesta en marcha de un nuevo programa de atención integral a mujeres víctimas de agresiones sexuales. Los trípticos informativos de este programa, que aporta también a esta reunión, se difundieron en diciembre en la sede de la Biblioteca Regional, aprovechando la gran afluencia de población estudiantil, dando una breve explicación para víctimas o testigos de una agresión sexual, y con unos consejos básicos en caso de sufrir una agresión sexual, y el mensaje fundamental de que la culpabilidad recae siempre sobre el agresor. Esta campaña se quiere llevar a todos los municipios, para hacer especial hincapié en la necesidad de población sobre todo con ocasión de la celebración de fiestas y eventos populares.

Continúa señalando que además de estas acciones de sensibilización, se ha puesto en marcha un nuevo equipo de profesionales de atención integral para víctimas de abuso, agresión y acoso a mujeres mayores de 18 años, compuesto por dos psicólogas, una asesora jurídica, una trabajadora social, una educadora social para una atención integral a las mujeres víctimas de abusos y agresiones sexuales, e incluso acoso sexual (recordando en este punto que las medidas referidas a mujeres menores de edad que sufren abuso son competencia de la Dirección de Familia, por recaer en el ámbito de la protección del menor). Precisa que durante este año, en el que el programa acaba de arrancar, se va a iniciar en la ciudad de Murcia, con la pretensión de llevar a cabo una labor itinerante para que se puedan atender a las víctimas que así lo demanden en los distintos municipios de la





Región, al igual que se hace con el servicio de atención a menores expuestos a la violencia de género.

Añade que junto a la campaña de prevención y las acciones de sensibilización, también se han puesto en marcha acciones de formación tanto a los profesionales de la Comunidad como a toda la red de recursos contra la violencia de género, con vistas a fortalecer el procedimiento de coordinación con los CAVIS, y con los Servicios de Urgencias. Apunta que la intención de este centro directivo es que todas las charlas programadas se abran al mayor número posible de organismos, entidades y asociaciones.

La representante de UGT, Dña Eugenia Pérez Parra solicita que cuando se ponga en marcha esta campaña de formación, por favor se comunique.

La Directora General informa que en un principio el equipo profesional designado va a atender en la sede CAVI Murcia, sita en Calle Jabonerías, núm 10, 1º B, con teléfono para pedir cita 968221900, con dirección mail [agresionessexuales@gmail.com](mailto:agresionessexuales@gmail.com)

La representante de UGT muestra su interés como organización sindical, para solicitar la presentación del programa mediante una charla. La Técnico de la Dirección General de Mujer le responde que puede hacerlo, como cualquier CAVI.

La Directora General señala que se está elaborando una página web para proponer herramientas de comunicación con las víctimas dirigidas a preservar el anonimato, si lo requieren. Aunque para información y asesoramiento ya se puede contactar con el equipo profesional. La técnica de la Dirección General precisa que se puede formular cualquier sugerencia y se puede enviar el borrador con los recursos, aunque todavía está por confirmar.

#### **ASUNTO SEXTO:** Información sobre Pacto de Estado contra la Violencia de Género y Pacto Regional.

La Directora General de Mujer se refiere al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que se aprobó por unanimidad el 27 de diciembre de 2017 en la Conferencia Sectorial de Igualdad, convocada por el Ministerio de Sanidad, Igualdad y Servicios sociales y con presencia de los representantes de todas las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias. La puesta en marcha del Pacto está prevista a lo largo de cinco años y recoge 26 medidas. Se acordó que se enriqueciera con nuevas medidas propuestas desde el Senado, priorizándose todo lo relativo a modificaciones legislativas, especialmente las que afectan a los menores. Se han constituido distintos grupos de trabajo para la puesta en marcha de estas medidas y cada Comunidad Autónoma aportará medidas que elabora en función del grupo de trabajo en que se incardina, que en el caso de la Región de Murcia, es el grupo de sensibilización y prevención. Continúa señalando que para el caso de que en el primer cuatrimestre del ejercicio 2018 no se hubiesen aprobado los Presupuestos Generales del Estado, por parte de la Ministra de Igualdad se adquirió el compromiso de aprobar una modificación de crédito a fin de facilitar la disponibilidad financiera necesaria para que las Comunidades Autónomas pudieran poner en marcha las medidas del pacto. La Directora General destaca la buena disposición y sintonía de todos los firmantes del pacto, dejando al margen los intereses partidistas.





En cuanto al Pacto Regional contra la Violencia de Género, anuncia la Directora General que la semana próxima se pretende cerrarlo con todos los grupos parlamentarios. Tras un resumen sobre los antecedentes de los debates parlamentarios sobre esta cuestión, indica que se van a enviar primero las propuestas aprobadas por el Gobierno Regional y la Asamblea para que se puedan enriquecer por los profesionales del área y las entidades sociales. Se pretende enviar el documento esta semana y hacer después una reunión específica en la que se puedan llevar a cabo las correspondientes aportaciones, facilitando los documentos previamente, y con una previa explicación de la metodología a emplear.

La representante de UGT interviene en este punto para preguntar cómo se cuantificaron los 240.000 euros de fondos propios en que cifró el coste de las medidas integrantes del Pacto Regional, si este no se encontraba todavía cerrado. La Directora General de Mujer le responde que había que dotar la partida presupuestaria, que se hizo por la Consejería de Hacienda, y ella tenía claro que tenía que ser así, y que Murcia es la única Comunidad que tiene una partida específica en su presupuesto. Aparte, también habrá que proyectar las medidas, que lógicamente tendrán una continuidad de un año para otro.

A preguntas de varios miembros del Consejo, la Directora General aclara que el Pacto de Estado preveía una dotación de 200 millones de euros: 100 millones euros a repartir entre las CCAA por año, 20 para el Estado, y 80 millones para los Ayuntamientos. Hay que aprobar primero los criterios de distribución, y ver entonces lo que le corresponde a la CARM.

Por la representante de CCOO se pregunta acerca de las entidades y colectivos que se va a citar a esa reunión específica para consultas sobre el Pacto Regional. La Sra. Barquero contesta que la lista se acordará esta semana próxima. Añade que hay que tener en cuenta que por parte de otras entidades como Cruz Roja CEPAIM o Columbares se llevan a cabo programas aunque no se dediquen específicamente a programas de violencia de género si tienen acciones que repercuten en esta materia, y por otro lado también hay que aprobar los criterios de distribución de los programas.

#### **ASUNTO SEPTIMO:** Información sobre Conmemoración Días Internacionales.

La Directora General realiza a continuación un repaso por el listado de los días internacionales conmemorativos, por si se pudiera hacer alguna actividad para poner de relevancia ese día.

- 2 de febrero: Día de la Viuda
- 6 de febrero: Día de tolerancia 0 contra la mutilación genital femenina. Recuerda que el año pasado se aprovechó esta jornada para presentar el Protocolo Sanitaria de Actuación en los casos de mutilación genital femenina.
- 11 de febrero: Día internacional de las mujeres y las niñas en la ciencia.

Señala que se han realizado tanto distintas colaboraciones con el Liceum de Ciencia, constituida por la UPCT, la UMU, la UCAM, el IMIDA, integrado por mujeres científicas de la Región, a través del cual se ha realizado un programa de actividades jornadas, conferencias, etc, y otras dirigidas a visibilizar la actividad de las mujeres científicas. El 9 de febrero se va a dar una conferencia promovida por el Liceo para abordar la situación de la mujer en la investigación y en la ciencia. Además, con motivo de esa conmemoración, se envía una propuesta de actividades





dirigidas a los centros educativos de la Región junto con la Dirección General de Atención a la Diversidad.

La representante de CCOO sugiere que el año próximo se envíe con antelación suficiente a fin de que los profesores tengan tiempo para programar alguna actividad de carácter interdepartamental.

- 22 de febrero: Día de la Igualdad Salarial. Indica que el año pasado se editó junto con el INFO una cartelería reivindicativa, aunque cada país la tiene un día distinto. La representante de UGT apunta que sería muy interesante que se aprovechara ese día para realizar actividades de sensibilización sobre la igualdad salarial. La representante de OMEP señala por su parte que se tiene que implicar a las mujeres empresarias para sensibilizar sobre la necesidad de igualdad salarial. Las representantes de UGT y CCOO proponen la convocatoria de una Mesa sobre Igualdad salarial.
- 23 de septiembre: Día contra la trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual. La Sra. Barquero informa que ese día se realizan también actividades de sensibilización.
- 8 de octubre: Día del Ama de Casa.  
La representante de la Federación THADER informa a su vez que el tradicional día del encuentro regional tendrá lugar el 20 de octubre en Águilas.
- 15 de octubre: Día internacional de la Mujer Rural.
- 25 de noviembre: Día de la erradicación de la Violencia hacia la mujer.

#### **ASUNTO OCTAVO:** Estrategia de empleabilidad femenina.

La Directora General de Mujer informa que se ha aprobado el contrato para poner en marcha el curso on line dirigido a empresas y con la finalidad de lograr la incorporación del principio de igualdad en la empresa. Es un curso tutorizado, con un total de 30 horas, para poder ser homologado, e irá colgado en la plataforma formacarm, todos los años quien lo desee puede ir realizándolo. Incluye conceptos básicos de igualdad salarial, responsabilidad social corporativa, corresponsabilidad y conciliación, violencia de género, etc. Se trata de un curso básico, y la intención es ir editando después un curso intermedio y otro avanzado.

Seguidamente se refiere la Sra. Barquero a la Formación en igualdad para el personal técnico de la Administración Regional y Local. Indica que la EFIAP si homologa esos cursos a personal de la Administración, y se está barajando la posibilidad de incorporar en la asesoría laboral, oficinas de empleo etc. la perspectiva de género.

Informa también la Directora General que está a punto de aprobarse el Decreto por el que se regula la concesión, renovación y utilización del "Distintivo de Igualdad de la Región de Murcia" a empresas públicas o privadas. Una vez aprobado, se podrá poner en marcha la Red "Emplea en Igualdad". En concreto, las empresas a las que se les conceda podrán hacer el uso del distintivo en sus operaciones comerciales e integrarse en la 'Red Emplea en Igualdad', de forma que se difunde su apuesta por la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

Por último señala la Sra. Barquero que también se va a aprobar una Orden de subvenciones dirigidas a las PYMES para facilitar la implantación de Planes de Igualdad.





**ASUNTO NOVENO:** Ruegos y preguntas.

La Sra. Directora General informa de que el Servicio de atención a menores víctimas de violencia este año se va a ampliar a Águilas, Mazarrón, Ceutí y Alcantarilla, con el fin de evitar que se desplacen las familias.

La representante de la Federación THADER reitera la petición de que el Orden del día de los Consejos no sea tan extenso. La representante de UGT señala que ella entiende sin embargo que merece la pena que este órgano consultivo aborde tal cantidad de asuntos, teniendo en cuenta que solo se reúne dos veces al año, y la gran relevancia de las materias que se tratan.

La representante de la Federación THADER informa que el diario La Verdad va a organizar un acto denominado "Semana de las Mujeres en la Región de Murcia", del 2 de febrero al 2 de marzo, al que su asociación se ha sumado, e invita a continuación a participar en el mismo. Por otra parte, señala que sería bueno hacer una iniciativa de literatura femenina o sumarse a alguna iniciativa ya existente, siendo aconsejable que se trasladase a la Consejería de Cultura para promover algún encuentro literario femenino. Añade que hay muchas autoras que en la Región de Murcia que escriben sobre temática femenina y relacionada con la violencia de género.

A continuación, Dña. Pilar Fernández Alcaraz, representante de la Federación de Organizaciones de Mujeres de Lorca pregunta acerca de la renovación de los miembros del Consejo de la Mujer, y si la designación se va a abrir a otras asociaciones. La Directora General de Mujer señala que efectivamente, este año 2018 procede la renovación de los miembros.

La representante de CCOO solicita que por parte de las Consejería no se programen actos para el día 8 de marzo, dado que existen muchos actos conmemorativos organizados por distintas entidades, y está convocada una huelga general dos horas por la mañana y dos por la tarde, con huelga de consumo y estudiantil, reivindicándose entre otros aspectos la erradicación de la brecha salarial y la visibilización de la situación de la mujer.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta del Consejo Asesor Regional de Mujer, da por concluida la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

De la que se extiende la presente Acta, que se somete a su conformidad.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO  
ASESOR  
REGIONAL DE MUJER

LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO  
ASESOR REGIONAL DE MUJER

Documento firmado electrónicamente  
al margen

Documento firmado electrónicamente  
al margen

ANA MARÍA FERNÁNDEZ TRUJILLO

ALICIA BARQUERO SÁNCHEZ

